

LISTA DE APTOS Y NO APTOS INICIAL RESULTANTE DE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS Y REQUISITOS PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD AUTORIZADO POR EL LITERAL t) DEL NUMERAL 8.1 DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 32185

RELACIÓN DE APTOS

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	OBSERVACIÓN
1.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	ALDAZABAL	ORUE	ANDRES ARTURO	DNI	42320704	MEDICO SUB ESPECIALISTA	Profesional de la Salud	
2.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	ARROYO	BRUNO	LUIGUI ALFREDO	DNI	70840792	ENFERMERA/O	Profesional de la Salud	
3.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	CABRERA	FERNANDEZ	JOHAN CARLOS	DNI	45281133	ASISTENTE PROFESIONAL DE SALUD.	Profesional de la Salud	
4.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	CCANCCO	GASTELU	SANTOS	DNI	41420995	TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	Profesional de la Salud	
5.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	CHANG	DAVILA	DOMINGO GENGHIS	DNI	42200028	ASISTENTE PROFESIONAL DE SALUD.	Profesional de la Salud	
6.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	FLORES	SANTILLAN	YENIA ESTHER	DNI	40003392	MEDICO	Profesional de la Salud	
7.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	MORALES	AVALOS	ANTONIO OMAR	DNI	45580714	ASISTENTE PROFESIONAL DE SALUD.	Profesional de la Salud	
8.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	PAJUELO	MELO	LEONARDO DAVID	DNI	09658300	AUXILIAR ASISTENCIAL	Auxiliar Asistencial	
9.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	RELAYZA	CABREJOS	GREGORIO	DNI	09948796	AUXILIAR ASISTENCIAL	Auxiliar Asistencial	
10.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	YABAR	VARAS	CLARA ELVIRA	DNI	10701872	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional de la Salud	

RELACION DE NO APTOS

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	OBSERVACIÓN
1.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	IDROGO	ALFARO	SAMUEL ISRAEL	DNI	46332208	ASISTENTE PROFESIONAL DE SALUD.	Profesional de la Salud	PERSONAL SE ENCUENTRA CONTRATADO BAJO EL MARCO DEL ARTICULO 27 DE LA LEY 1538, LEY QUE APRUEBA CREDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS ASOCIADOS A LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR LA COVID 19, LA REACTIVACION ENCONOMICA Y OTROS GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES, Y DICTA OTRAS MEDIDAS, SEGUN EL LITERAL H) DEL ARTICULO 5 DE LOS LINEAMIENTOS APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 014-2025-SA.
2.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	SARAVIA	ANTEZANA	ETHEL JACKELINE	DNI	72659790	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	Profesional de la Salud	PERSONAL SE ENCUENTRA CONTRATADO BAJO EL MARCO DEL ARTICULO 3 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 018-2022, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DESTINADAS A GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA POR LA COVID-19, SEGUN LA CAUSAL ESTABLECIDA POR EL LITERAL G) DEL ARTICULO 5 DE LOS LINEAMIENTOS APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 014-2025-SA.

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	OBSERVACIÓN
3.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	SIVINCHA	ROMERO	MELISA JUDIT	DNI	45259205	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	Profesional de la Salud	PERSONAL SE ENCUENTRA CONTRATADO BAJO EL MARCO DEL ARTICULO 3 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 018-2022, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DESTINADAS A GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA POR LA COVID-19, SEGUN LA CAUSAL ESTABLECIDA POR EL LITERAL G) DEL ARTICULO 5 DE LOS LINEAMIENTOS APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 014-2025-SA.
4.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	SOBREVILLA	SEGUIL	MARIO ALBERTO	DNI	43592512	TECNICO/A EN LABORATORIO I	Tecnico Asistencial	NO CUMPLE CON PRESENTAR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.2.1 DEL PARADRAFO 8.2 DEL ARTICULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO SUPREMO N° 014-2025-SA.
5.	011 M. DE SALUD	0144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	NUÑEZ	INGA	MARIA DEL CARMEN IVONNE	DNI	40000653	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	Tecnico Asistencial	PERSONAL SE ENCUENTRA CONTRATADO BAJO EL MARCO DEL ARTICULO 3 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 018-2022, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DESTINADAS A GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA POR LA COVID-19, SEGUN LA CAUSAL ESTABLECIDA POR EL LITERAL G) DEL ARTICULO 5 DE LOS LINEAMIENTOS APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 014-2025-SA